

Dió un quiebro porque sí y le resultó. Los municipales le cogieron y le echaron al tendido y allí armó una bronca que no tuvo otras consecuencias que conducirle a la cárcel, y 10 pesetas de multa que le obligaron a pagar.

Lo más saliente del día fué el aspecto que presentó por la noche nuestro precioso paseo, lleno de gente de pocos años y buen humor y de muchachas preciosas luciendo sus mejores atavíos.

Más tarde el casino de Arías Montano estuvo animadísimo y en su salón central se organizó un baile, donde pasó las horas agradablemente lo más selecto de nuestra buena sociedad.

Duró la animación hasta bien de madrugada y no hubo más digno de mención.

Alegria



Vapor "Isla de Saltés"

Servicio de viajes

PARA BAÑOS EN PUNTA-UMBRÍA

HORAS DE SALIDAS:

De Huelva, á las 8 de la mañana y 4 de la tarde
De Punta-Umbria, á las 11 de la mañana y 7 de la tarde.

PRECIOS: VÉANSE PROGRAMAS

NOTA.—Los abonos se venden en la calle Rábida núm. 10, excepto los Domingos.

De Isla Cristina

Salón-Teatro Victoria

Con éxito creciente sigue funcionando en este Teatro la Compañía Cómico-Dramática que dirige el primer actor D. Juan Robles, habiendo puesto en escena «Tierra baja», «O locura ó santidad» y «De mala raza» y los finales «Franfort» y «El Chalan», mereciendo los aplausos del público.

Premuras del tiempo y del espacio disponible me impiden hoy cumplir el justo deseo de ocuparme con detenimiento en la labor artística de este cuadro, prometiéndome hacerlo más adelante, cuando S. M. el pú- blico realzar con justicia y de consuno, la esmerada labor individual de todos y cada uno de los que forman parte de la Compañía.

Por ahora basta decir, de paso, que el señor Robles es un actor de los de buena y antigua cepa y la señora Camarero también, habiéndose distinguido el primero en el Carlos de «Mala raza» y la segunda en la Juana de «O locura ó santidad».

También de paso debo hacer mención de la Sra. Carrasco, que dijo su papel de Adeline en la última obra citada, sin efectismos ni amaneramientos, rayando á muy buena altura, sobre todo en la difícil escena penúltima del segundo acto.

Resulta inverosímil suponer que la acción de estos dramas y comedias tengan por marco las desvencijadas decoraciones del Teatro Victoria y parece anómalo que puedan suggestionar los sentidos del espectador, los jirones de lienzo que finjen ser moradas de príncipes y acaudalados personajes.

Cuando sea más de oportunidad y con más tiempo, me ocuparé en reflejar á este estremo la opinión pública y la conveniencia del dueño del Salón, quien, según nos informan, está decidido á introducir mejoras importantes, porque su gran cultura rechaza el deplorable estado en que, para el arte y para el público, se encuentra el Teatro Victoria.

Para hoy está anunciado el drama «El Estigma».

A. Grinda.

WANTED

at once by a Mining Company in this province a Secretary Cashier Accountant as Chief of Office Staff. Must be absolutely reliable, correspond in English and Spanish and use typewriter. Shorthand desirable Commencing salary £ 250 with furnished quarters. Married man preferred. Apply giving sketch of career and copies of testimonials to A. B. care of this paper.

Dos notas curiosas

El abate Juan Martín Schleyer, que inventó el *volapuk*, acaba de morir en Constanza, olvidado, como su lengua universal, que tuvo un momento de auge y fué derrotada por el *esperanto*.

La lengua de Schleyer, inventada en 1879, tuvo un gran éxito durante cinco ó seis años. Estuvo en su apogeo hacia 1889. En ese tiempo había veintitrés periódicos redactados en *volapuk* y cerca de 300 *Volapuk Clubs*.

El redactor jefe de un periódico italiano recibió hace pocos días la carta siguiente:

«Señor mío: No se puede enviar padrinos á un miserable como usted. Por tanto, consideráos como abofeteado y dáos por reconocido de que no me haya servido de mi bastón para castigaros.»

El periodista contestó: «Incomparable adversario: Conformándome con vuestra decisión, os doy las gracias cordialmente.

Abofeteado por carta, yo os meto seis balas de revólver en la cabeza y os mato por escrito.

Consideráos como un hombre muerto así que leáis estas últimas líneas. Yo saludo vuestro cadáver.»

X.

Ecos del Campillo

Si que la aldea de este nombre, y hoy floreciente entidad de población, recorriendo, eudorosa y jadeante, su penoso calvario, hasta conseguir su justa y ansiada emancipación.

A pesar de que no tenemos, hoy, por fortuna, gobiernos despóticos, desentendidos de la autonomía de los individuos y de los pueblos, y del buen deseo de nuestros gobernantes, en especial de su ilustre presidente, de quien decimos puede que simboliza las hermosas orientaciones modernas de paz, luz, libertad, democracia, cultura, progreso y sagradecimiento de esta vieja, pero no decrepita nación, que aspira, como cualquier *republicana* (y no es tropo), para vivir una vida nueva de tolerancia, en la que no haya más rozamientos que las dificultades ajenas á la contienda por el derecho.

No obstante los buenos deseos del gobierno y del pueblo, aún quedan como dejos amargos de anteriores anomalías, informadoras de indisciplina social, las situaciones de mínimos cacozcos, las más de las veces encaminadas en jactancioso fal de fecho, que riende culto á la triquiñuela, mientras buria disposiciones legales, terminantes y precisas. Consigue miudsenlo, infimo, que se detiene ante el entorpecimiento fiscal y atropella el derecho sustantivo más respetable; para el que son letra muerta las leyes mejor inspiradas, siquiera estas reconozcan el honrado abolengo de la Constitución de Cádiz, cuyo centenario se habrá de celebrar bien pronto, que, entre otras de sus sabias disposiciones ordenaba, en su artículo 310, que se estableciera en ayuntamientos en los pueblos que no los tuvieran.

A pesar, por último, de que la vigente ley municipal nos declara con derecho á constituirnos en municipio, por tener número suficiente de habitantes, recursos para levantar las cargas municipales, y término proporcionado á nuestra población; lo cierto es que seguimos unidos, como bestias de roata, á un Campañario, á un Concejo, que, atento sólo á barrer para dentro, realizando sendos recargos por consumos, y otros conceptos tributarios, le importa un bledo que aquí se carezca de todo servicio municipal, desde las aceras y calles perfectamente útiles é intransitables; hasta las más exiguas precauciones profilácticas contra la amenaza del cólera; desde la falta de serenos y absoluta ausencia de toda vigilancia nocturna, hasta la sobra y escandalosa y temible abundancia de canes sin bozal; para que, sobre los estragos posibles de la epidemia que nos amaga, suframos el exote, más que probable de la hidrofobia, que también se cierne amenazante sobre nosotros, muy especialmente en esta estación calurosa.

Malos son estos que prevendríamos y hasta en su caso, remediáramos si fuéramos dueños de nuestra entidad de

población; pero que no columbramos, por ahora, siquiera su alivio ó atenuación mientras las leyes que venimos invocando, ya va para un año, no se cumplan por quienes más obligados están á su acatamiento.

Entretanto seguimos esperando, sentados, y con grande acopio de paciencia, que nuestra Excmo. Corporación provincial se ocupe de nosotros, porque, según todas las apariencias, nos tiene un tántico olvidados.

Un vecino.

El Campillo (Huelva) 15-8 911.

Festejos en Cortegana

Carreras de cintas.—Lidia de un becerro.—Baile.

No puede quejarse la juventud de este pueblo de falta de reuniones, giras campestres, conciertos musicales y demás fiestas y medios de distracción: si fuera á reseñarlos todos, mi correspondencia con LA PROVINCIA sería casi diaria.

Pero la de ayer, por lo alegre y hermosa, no debe quedarse en el tintero.

Entre el elemento galante y joven de la población se organizaron para solemnizar el día de la Virgen carreras de cintas, la lidia de un becerro y un gran baile en el casino.

Todo lo que se diga en elogio del primer número del programa, es poco: bien es verdad, que ha tenido cerca de un mes de preparación y tanto las hermosas jóvenes que hablan de presidir la fiesta, como los carreristas que se hablan de disputar el triunfo de coger las primorosas cintas regaladas por las mismas, rivalizaron en entusiasmo y celo, para que resultara lo más brillante posible el acto.

Voy á dar una lista de nombres de algunas señoritas de las más lindas de Cortegana y puntos inmediatos.

Estas señoritas son las que han realizado con sus gracias la fiesta.

María Piedad Barron, Concha y So-fía Mayboll, Luisa y Adelaida Varo, Amparo Fernandez, Carmen Macías, Rosa Vázquez, Dolores Fernandez, Manuela Martín, Isabel y Carmen Sánchez, Jesusa Ferreira y Concha Martínez, que constituyeron la presidencia, regalaron cada una, artística y lujosa cinta, pintadas primorosamente por los Sres. García Bernal, Galán, Fernandez de la Maya y otros, que más que aficionados, parecen consumados profesionales de la pintura.

Además, y formando coro con la corte presidencial, vimos á María Josefa y Rosario Martínez, Amalia Fernandez, Amalia Varo, Juana Fernandez, Angeles Castilla, Luisa Vázquez, Rafaela Prats, Matilde Lara, Amalia Vázquez, Carmen Barron, Isabel Escobar, Inés y Dolores Marquez, Angeles Sanchez, Rosario Romero y otras muchas que sentimos no recordar.

Los carreristas, los simpáticos jóvenes Manuel Fernandez, Fernando García, Pepe Castilla, Eloy Vázquez, Isidro León y Juan Niño, se distinguieron por su destreza y arrojo, saliendo complacidos, porque todos cogieron cintas y fueron ovacionados.

En el segundo número del programa, ó sea la lidia de un becerro, hubo de todo: los espectadores sabíamos que los lidiadores, que no hay porqué nombrar, no tenían erudición taurina, que la recibida en la constante lectura del *to Jindama*: echaban capas ó colchas al aire para hacer huir al becerrete, ponían las banderillas como ponen las etiquetas en los bultos y mataron al aprendiz de toro á fuerza de cansancio y pinchazos.

Lo más acertado y notable fué la presidencia á cargo de la gentil Conchita Mayboll, por designación de sus amigos y compañeras.

La banda de música amenizó la función.

El baile en el casino fué grandioso; aquí no puedo ya dar nombres porque sería interminable y sufriría las censuras de muchos, por los olvidos que involuntariamente pudiera cometer.

En fin, que ha reinado gran alegría y se continúan buscando para lo que resta de verano y especialmente para la próxima feria otros festejos y atractivos.

EL CORRESPONSAL.

JOVEN sin pretensiones, desea ocupación en escritorio un par de horas por las noches Razón, Castellar, 4.

La cuestión sanitaria

Una visita de inspección á dos barrios

Como quiera que las cuestiones de sanidad pública merecen en los actuales momentos la preferente atención de cuantos tienen en sus manos el interés público y al propio tiempo de los que en contacto con la opinión vivimos y á servir sus intereses estamos consagrados, hoy hemos procurado informarnos de cuanto con la campaña sanitaria iniciada en Huelva se relaciona.

Sabemos que el inspector provincial de Sanidad, Dr. Figueras, se avistó ayer con el teniente de alcalde don Diego García, para quejarse de que había hecho algunas denuncias de falta de salubridad en el distrito municipal que el señor García representa, y de que no se hacía caso de sus excitaciones.

Los Sres. García y Figueras giraron una visita de inspección á los barrios de las Colonias y de la Vega.

En este último hallaron varias casas donde estaban los pozos negros llenos y ordenaron se proceda á sacarlos con toda urgencia y que de momento se bañen con cloruro de cal los lugares donde están enclavados.

Visitando el Lazareto

Visitaron también los señores Figueras y García el Lazareto.

El inspector de Sanidad informó al Sr. García como presidente que es éste de la comisión de Hacienda del Ayuntamiento, de lo que precisa hacer para poner el Lazareto en condiciones y del dinero que para ello se necesita.

En el Ayuntamiento.—Reunión importante

Por la noche se celebró en el Ayuntamiento la anunciada reunión de tenientes de alcalde convocada por el Sr. García.

Estudióse en esta reunión el estado económico del Ayuntamiento y se habló, relacionándolo con el primer punto, de las exigencias á que es vé sujeto el municipio en punto á cuestión de salubridad pública, dadas las presentes circunstancias de peligro de una invasión epidémica.

Debido á la necesidad de emprender una campaña sanitaria, y como ayer anticipamos, fué también unánime el criterio en punto á la idea de no hacer grandes gastos ni menos aún gastos superfluos, que pudieran agotar los recursos de las arcas municipales é impedir la acción sanitaria del Ayuntamiento para el caso de que urgentemente se necesitase dinero, porque hubiera casos de enfermedad epidémica.

En consecuencia con el espíritu dominante, entre los tenientes de alcalde se tomaron los siguientes acuerdos á que ha dado hoy forma la comisión de Hacienda, que propondrá en un dictamen su aprobación en la sesión municipal de mañana:

Se hará una transferencia de crédito para atenciones sanitarias importante de 29 á 30 mil pesetas, cuya inversión será de este modo:

Siete mil y pico de pesetas para construir en el mismo edificio del Lazareto una nueva dependencia de material que servirá de gabinete de desinfección.

Otras 7 000 y pico de pesetas para adquisición de material sanitario para desinfecciones.

Diez mil pesetas para tenerlas dispuestas á contribuir con la Diputación provincial y la Junta de Obras del Puerto, si así estas corporaciones lo acuerdan, á la construcción del parque sanitario proyectado el año anterior cuando también nos amenazaba el peligro del cólera.

El resto hasta la cifra ya dicha se dedicará á pequeñas atenciones, desinfección de husillos y urinarios, etc.

Acordaron además los reunidos mantener el criterio de que mientras dure el peligro que ahora nos amenaza se tenga siempre en las arcas municipales un fondo de reserva, que no sea menor de 50 000 pesetas, por si llegamos á tener epidemia.

De ese dinero no se quiere hacer transferencia de crédito por el temor de que pueda gastarse en atenciones de sanidad siempre, pero sin la absoluta precisión que en caso de epidemia habría.

D. Diego García nos dijo cuando hablamos con él esta tarde, que en ese desgraciado caso entendía que el gobierno autorizaría telegráficamente cuantas transferencias hicieran falta.

El gobernador espera

Visitamos también esta tarde al gobernador civil Sr. del Nido, quien nos dijo que ninguna nueva noticia tenía que comunicarnos respecto á la cuestión sanitaria.

Espera el gobernador para encauzar su acción en la campaña en pró de la salud pública, á conocer los acuerdos que en la sesión de mañana adoptará el Ayuntamiento.

Nos dijo el Sr. del Nido que aunque estima corresponden al municipio estas cosas, está seguro de que en caso de necesidad también la Diputación provincial contribuirá á los gastos que la campaña sanitaria ocasiona.

La R. O. sobre infección de aguas

Ya la conocemos. Y como antes de conocerla, pensamos en que es de muy difícil aplicación en Huelva.

Pero conviene que se cumpla, que algo de peligro se evitará, si se hace escurpulosamente.

Dice la regla tercera de la disposición: «En tanto que las aguas que sirven al abastecimiento de las poblaciones no sean esterilizadas ó sometidas á un procedimiento seguro de depuración que les prive de microorganismos patógenos serán analizadas todos los días, allí donde exista laboratorio municipal dotado de los elementos necesarios para esta clase de análisis microbiológicos, con el fin de impedir su uso á la menor sospecha de contaminación.»

Ya lo sabe el alcalde. Hay que analizar diariamente las aguas.

Y ya lo saben gobernador y alcalde. Precisa obligar á la empresa abastecedora á que esterilice las aguas ó las someta á un procedimiento seguro de depuración.

Y todo esto hay que hacerlo con tanta mayor urgencia, cuanto que como es sabido, las aguas de Huelva se llaman potables porque aquí somos muy complacientes y constituyen siempre y ahora más que nunca un grave peligro para la salud.

Sección Local y Provincial

—Abono de tiempo—

Se ha dispuesto por el Ministro de Guerra se avone para los efectos de obligatoria permanencia, á los jefes y oficiales y asimilados que se hallen ó vayan en lo sucesivo destinados en concepto de forzosos á las islas Baleares y Canarias y posesiones del Norte de Africa, el tiempo que hayan servido en Melilla en el empleo inmediato inferior durante la campaña de 1909, no siendo abonable dicho tiempo á los que se hallen voluntariamente en aquellos destinos, ni tampoco el que en dicho empleo inferior haya servido en Melilla y en los demás destinos de referencia en circunstancias normales.

La Papelería Inglesa acaba

de recibir una nueva edición de preciosas postales con vistas de Huelva.

—Recaudación—

La recaudación obtenida ayer por la Delegación de Hacienda de esta provincia ascendió á 32.664'13 pesetas.

—El cólera—

La Inspección general de Sanidad exterior ha publicado una circular anunciando haberse registrado bastantes casos de cólera en el Bósforo (Turquía).

SE VENDE Ó TRASPASA

la fábrica de jabón de Cortegana, sita en las «Erizas»

Razón, en la fábrica ó en Huelva, Osallo Sevilla, nº. 17.

—Notas taurinas—

La Empresa de la plaza de toros de Almería ha organizado una corrida que se celebrará en dicho circo el día 3 de Septiembre, matando ocho toros de D. Vicente Martínez, los diestros Regaterín, Relampaguito, Pazos y el mexicano Luis Freg.

—Los días 18 y 19 del mes corriente torearán en Aroche los novilleros onubenses Pedro García Aguirre y «Litri II».

—Viajeros—

Llegó para pasar en Huelva una temporada la señora D.^a Josefina Haynes de Martín Arnao, hermana política del nuestro compañero el director de «Diario de Huelva» D. José Aguirre.

POR TELÉGRAFO

Noticias de España y del Extranjero

Telegramas de las 10 a las 15

Estadística vitícola y vinícola

Madrid.—La dirección de Agricultura ha dado un avance de la estadística vitícola y vinícola de 1911.

Se cultivan este año 1.297.878 hectáreas de viñedos, siendo probable que se recojan 30.238.418 quintales métricos de uvas y 18.754.291 hectólitos de mosto.

Resulta que en 1911 se han cultivado 4.938 hectáreas de viñedos más que en 1910, esperándose que se obtengan nueve millones 522.640 quintales métricos de uvas y 5.470.858 hectólitros de mosto sobre lo obtenido en 1910.

Oposiciones a telegrafos

Madrid.—Terminó anoche a las 12 el plazo de admisión de instancias para las oposiciones al cuerpo de Telegrafos.

Ayer tarde había presentadas 1.200 solicitudes.

Además se espera que lleguen muchas más de provincias.

«La Epoca», y la cuestión franco-alemana

Madrid.—La Epoca de anoche en las notas de última hora dice que las noticias que se reciben del exterior son desagradables.

Las negociaciones de Francia y Alemania están como el primer día y esto ha producido penosa impresión.

En París no se comprende lo que quiere el gobierno imperial.

Francia en el primer momento cobró esperanzas de una solución satisfactoria por estar Inglaterra a su lado, pero luego al intervenir en el asunto no consiguió variar las decisiones del gabinete alemán.

Ahora parece que la intervención de Inglaterra quedará reducida a una especie de arbitraje entre las dos potencias que discuten.

La última parte de estas impresiones se refiere al gravísimo problema obrero planteado en Inglaterra, creyendo que esto contribuirá a retirar la atención del gobierno de los asuntos exteriores para ocuparse de los de casa.

La salud pública.—Un caso sospechoso en Orihuela

Madrid.—Comunican de Orihuela (Alicante) que ha ocurrido un caso de enfermedad sospechosa.

El gobernador dice que cree no se trata de cólera, pero no obstante ha enviado médicos que visiten al enfermo y comuniquen sus impresiones en el acto.

DE SAN SEBASTIAN

Más firma regia

San Sebastián.—Firmó también ayer D. Alfonso las siguientes disposiciones:

De Gobernación.—Nombrando vocal de Consejo Superior de Sanidad a don Valentín Céspedes.

Concediendo honores de jefe de Administración.

De Justicia.—Promoviendo a la dignidad de maestraescuela a don Juan Garrido López.

Indultando a un reo del resto de la pena que le impuso la Audiencia de Toledo y de la perpetua, con arreglo al artículo 29 del código, a Vicente Arribayo y Cándido Alonso, condenados, respectivamente, por las Audiencias de Zamora y Burgos.

De Instrucción.—Disponiendo que para proveer las plazas de subalternos en archivos, bibliotecas, Museos, Diputaciones y ayuntamientos sean admitidos cuantos reúnan las condiciones que exige el real decreto de 16 de Septiembre de 1902.

Nombrando vocal permanente de la Junta de pesas y medidas a don Basilio Fernandez Grande.

Idem comendador de la Orden de Alfonso XII al marqués de Murgas.

Idem caballeros de dicha Orden a don León Canto, don José Gonzalez y don Arturo Bristard.

Concediendo honores de jefe de Administración civil a don Germán García, jefe de Estadística criminal.

Jubilando por tener la edad reglamentaria a los catedráticos de los Institutos de Tarragona y Barcelona don Alejandro Mariné y don Mariano García.

Ascendiendo a jefe de primera del cuerpo de Estadística a don Ricardo Gomez Santamaría.

Otras noticias

San Sebastián.—En el despacho del señor Canalejas han conferenciado durante una hora éste y los ministros de Marina y Estado.

Al salir el señor García Prieto dijo que la conferencia habla tenido por objeto enterarles el jefe del Gobierno de los asuntos de Madrid y ellos informarle de los de aquí, puesto que el señor García Prieto se ausentará cuatro o cinco días.

Ignora todavía si saldrá mañana en el sudexpreso ó en el rápido del viernes.

Un periodista extranjero ha dicho que el señor Canalejas le manifestó que tenía impresiones optimistas acerca de las conferencias franco-alemanas.

El presidente lo ha desmentido y asimismo lo dicho por algunos periódicos de que el infante don Fernando conversara en Baviera con varios diplomáticos, especialmente con el embajador alemán en Madrid, acerca de la política española.

La presidencia de la república portuguesa

Lisboa.—La Asamblea ha aprobado los artículos 53 y 55 del proyecto de ley de la Constitución, rechazando el 54 y los siguientes.

El artículo 54 ha sido redactado así: «El presidente de la república podrá ser demandado ante los tribunales ordinarios.

El Congreso determinará si la sentencia se cumple enseguida ó cuando termine las funciones presidenciales.

Igual norma se seguirá con los ministros, correspondiendo a la Cámara designar la fecha en que hayan de cumplirse los fallos que sobre ellos recaigan.»

Bernardino Machado ha declarado ante los periodistas que el presidente de la república debe ser el presidente de la Nación y no de ningún grupo determinado.

Actualmente se citan como candidato a los señores Magalhaes Lima, Bernardino Machado y Braacamp.

Los diputados continúan celebrando reuniones previas para ponerse de acuerdo sobre la designación de presidente.

Telegramas del día 17 a las 13

VALORES PÚBLICOS

Madrid 17	
4 por 100 int. p.	84'60
cls París	8'20
cls Londres	27'36

Dice Barroso

Madrid.—El Sr. Barroso ha manifestado a los periodistas que reina tranquilidad en toda España.

Como de costumbre conferenció por teléfono con el Sr. Canalejas quien le dijo que recibe muchas visitas y agasajos y que los momentos libres los dedica a activar los asuntos pendientes de estudio.

Aprovechando la estancia en San Sebastián del embajador de España en el Vaticano Sr. Navarro Reverter, conferenció con él el Sr. Canalejas extensamente sobre las negociaciones con la curia romana que se han de reanudar pronto.

Dice el Sr. Barroso que este asunto debe estudiarse con detenimiento pues en cuestión tan importante debe presidir la mayor cautela.

A la conferencia asistió el Sr. Perez Caballero quien se cree habrá aportado algunos elementos de juicio pues está iniciado en el problema.

Continuarán celebrándose estas conferencias a fin de que el Sr. Navarro Reverter vaya a Roma bien impuesto del asunto y orientado en detalles.

El gobernador de Valencia ha telegrafiado al Sr. Barroso diciéndole que en un solar contiguo al colegio del convento de Jesús se halló el cadáver del asistente Cabezas, empujando un revólver con el cual se suicidó disparándose un tiro en la sien derecha.

Esta determinación de Cabezas no

deja lugar a dudas respecto a la sospecha de que era el asesino del comandante de la guardia civil Sr. Valdés.

Detalles de un decreto

Madrid.—El decreto firmado ayer concediendo consideraciones de categorías a los músicos mayores, dispone que los de primera son capitanes; los de segunda primeros tenientes y los de tercera segundos tenientes.

Se forma el oportuno escalafón para los ascensos.

La cuestión social en Inglaterra

Londres.—La compañía del Mydlan Railways ha circularado una nota ofreciendo una participación en el 50 por ciento de los beneficios realizados durante la huelga a los empleados que permanecan en sus puestos.

De Liverpool dicen que anoche la policía tuvo que dar cargas en el barrio de Seaton Road.

En Londres están acuarteladas las tropas de todas las armas é igual ocurre en todos los centros militares de Inglaterra, Escocia y el país de Gales.

Están dispuestas las tropas para prestar servicio en los ferrocarriles al primer aviso.

Interviu con Canalejas

Paris.—«Le Journal» publica una entrevista celebrada ayer por su corresponsal en San Sebastián con el Sr. Canalejas, quien declaró que es inexacta la especie de que España pensaba en llegar a una «entente» directa con Alemania.

Hablando de la cuestión de Marruecos, dijo el presidente del Consejo español que tiene la convicción de que el conflicto franco-alemán se resolverá más pronto de lo que se supone.

Más de las huelgas en Inglaterra

Londres.—Al contestar en la Cámara de los Comunes a los ataques dirigidos por los laboristas al Gobierno con motivo de las huelgas, afirmaron los ministros de Hacienda y del Interior el decidido propósito del gabinete de cumplir en caso de llegar la huelga de los ferroviarios el deber de todo buen gobierno.

Cueste lo que cueste—dijeron—se protegerán las vías férreas y en caso de huelga general se asegurará la subsistencia a los vecinos de las poblaciones.

Condenaron la actitud de los obreros avisando la declaración del paro con solo 24 horas de anticipación.

Las compañías ferroviarias tienen el propósito de mantener si se generaliza la huelga el servicio restringido, pero suficiente para las necesidades apremiantes, con ayuda de las fuerzas del ejército.

Telegramas del día 17 a las 19

El infante D. Jaime

Madrid.—Por noticias particulares aquí recibidas se sabe que el infantito D. Jaime continúa en el sanatorio de Zuzza sometido a observación.

Se ignora la fecha en que regresará a España, pues el régimen curativo a que se le ha sometido, es largo.

El director del sanatorio confía en que obtendrá la radical y completa curación del enfermito.

De San Sebastián

Despacho.—No hubo firma.—Pidal a Madrid.—Lo que hizo el Rey.—Otra noticia.

San Sebastián.—Los Sres. Canalejas, García Prieto y Pidal despacharon con el rey y cumplimentaron después a la reina madre.

El Rey no firmó ningún decreto.

Mañana en el exprés regresará el ministro de Marina a Madrid y volverá el lunes ó el martes.

D. Alfonso no salió hoy de Miramar.

Recibió a una comisión del Club Náutico.

El comité del partido republicano de San Sebastián envía a la prensa de Madrid un manifiesto y unas cuartillas quejándose de que la prensa de Guipúzcoa no quiere publicarlo.

Robo sacrilgo

Barcelona.—En una iglesia cercana a la población de Roqueta han sido robadas la corona de una virgen y un altar nuevo y abierto un cepillo del sagrario.

No se sabe quiénes son los autores.

Medida de protección

Liverpól.—Fondeó aquí el crucero enviado por el gobierno para proteger a la marina mercante.

TAUCHNITZ EDITION

OF

BRITISH AUTHORS

Papelaria Inglesa

—Se encuentra en Huelva el alcalde de Calañas D. Rodolfo Jimeno.

—Esta tarde regresó a Sevilla el rector del colegio de PP. Escolapios de Sevilla, D. Ramón Navarro.

—Venta de obligaciones a Plazos y a Crédito —
—Castelar, núm. 17.—HUELVA—

—Alcaldes desobedientes—

Los de El Granado, Almendro, Isla Cristina, Villablanca, Villanueva de los Castillejos, Gibralfuente San Juan del Puerto, Palos, Hinojos, Villarrasa, Santa Bárbara y Santa Olalla, no han enviado aún los datos sanitarios que se les interesó en 22 de Julio y que con urgencia reclama el Ministro de la Gobernación a este Gobierno Civil.

En su consecuencia, han sido multados con el máximo que determina el artículo 184 de la vigente ley municipal.

¿Qué cognac pide el público inteligente?

El de Eustaquio Jiménez

—Consumos—

Hoy han ingresado en Hacienda por el concepto de Consumos los Ayuntamientos de Campofrio y Trigueros las sumas de 1.406 y 3.284 pesetas, respectivamente.

—Traslado—

El oficial quinto de la Tesorería de Hacienda de esta provincia Don José Rivas Grande, hijo de D. Francisco Rivas Moreno, delegado que fué en esta provincia, ha sido trasladado, con igual cargo a la Intervención de Alicante.

—De Inglaterra—

Há regresado de su viaje a Inglaterra nuestro muy estimado amigo don Juan Morrison.

CERVECERIA DE VIENA

HELADOS

GASEOSAS DE LA CRUZ BLANCA

DE LA FÁBRICA DE CADIZ

—Oposiciones a cátedras—

Aprobadas por reales órdenes las propuestas formuladas por el Consejo de Instrucción pública para designación de los Tribunales que han de juzgar las oposiciones a cátedras vacantes en las escuelas de comercio, se convocan oposiciones para cubrir las de varias provincias.

Las condiciones exigidas para ser admitidos a los ejercicios, son las siguientes:

1.ª Ser español, ó no estar dispensado de este requisito, con arreglo a lo dispuesto en el art. 1667 de la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857.

2.ª No hallarse el aspirante incapacitado para ejercer cargos públicos.

3.ª Haber cumplido veintidós años.

4.ª Tener el título que exige la legislación vigente para el desempeño de la vacante ó el certificado de aprobación de los ejercicios correspondientes al mismo; pero entendiéndose que el opositor que obtuviere plaza no podrá tomar posesión de ella sin la presentación del título académico referido.

La apreciación de estas condiciones corresponde al ministerio de Instrucción pública, y deberán acreditarse con fecha anterior a la terminación del plazo de la convocatoria, que será de dos meses, a partir de la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid.»

¿Que cognac es el que está hoy de moda?

El de Eustaquio Jiménez

—Quejas justísimas—

Vecinos de las calles próximas a la prolongación de la de Hernán Cortés, dignos de nuestra consideración y que nos merecen completísimo crédito, se nos lamentan justificadamente de que dicha prolongación se haya convertida en vaciadero de todas clase de inmundicias y en retrete público, sobre todo durante las primeras horas de la noche.

Y, esto no puede ser. señor Alcalde; en la época presente en que por todas partes estamos adoptando medidas sanitarias ante la proximidad del contagio de una epidemia; en que todo son cuidados, vigilancia, circulares de la Dirección general de Sanidad, Leyes,

adopción de medidas preventivas, establecimientos de lazaretos y hospitales de epidemiados, etc, etc, no es posible—repetimos—tolerar esa clase de focos de infección, no por abandono de la Alcaldía sino por incuria de sus agentes y hasta quizás por desconocimiento de cual sea el cumplimiento de los deberes que a la policía urbana competen.

Del cualquier modo hay que vigilar aquel sitio en evitación de estos espectáculos.

ALMONEDA

Se hace de muebles y otros efectos en la calle Monasterio, núm. 15, 2.º

—Bienvenida—

Para pasar unos días con sus hijos los Sres. de Soler Fernández de los Senderos, ha llegado a ésta, procedente de Isla Cristina la respetable señora D.ª Hermenegilda Barcia, hermana del que fué eximio hombre público gloria de la literatura española D. Roque Barcia.

—Notas forenses—

Ante la sección 1.ª se vieron hoy dos juicios.

El primero contra el ex-factor don Antonio Tabuena Sánchez, a quien el Sr. Rodríguez Fueyo acusó de un delito de estafa por cantidad de 3.616'90 ptas., y pidió la pena de un año, ocho meses y 21 días de presidio correccional é indemnización a la compañía de M. Z. A.

En nombre de ésta acusó el señor Sánchez Mora, quien se mostró de acuerdo con el fiscal.

El Sr. Mena, defensor, estimando que el hecho era constitutivo de acciones civiles que debían reservarse a la compañía perjudicada, pidió la absolución y que en otro caso debía juzgarse al Sr. Tabuena autor de un delito de estafa sin ánimo de defraudar y condenársele al pago de una multa de 125 ptas.

Compareció luego ante la sala Francisco Otor Ferreiro que amenazó a un guardia municipal en Huelva el 14 de Enero de 1910.

El Sr. Fueyo, le pidió la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

El defensor Sr. Capmany se conformó con esta petición.

Los dos juicios quedaron conclusos para sentencia.

—Dos incendios—

Dos incendios ocurrieron anteayer en el pueblo de Gibraón. Uno de los siniestros se produjo en un pajar, haciéndose ascender las pérdidas a 450 pesetas.

El otro se inició en la casa núm. 52 de la calle de Cervantes, de la propiedad de Manuel de la Rosa Mora, quemándose gran cantidad de leña.

Las pérdidas se calculan en 500 pesetas.

El edificio estaba asegurado.

—Los miedos de un parroco—

En la noche del día 13 del corriente, como a las 26 horas, se presentó a la fuerza de la Guardia civil, que prestaba servicio en Real de la Frontera, con motivo de la feria que allí se ha celebrado, el cura párroco del pueblo don José Díez Marquez, manifestando al jefe de dicha fuerza, que en su casa y sobre el corral de la misma se sentía insistente ruido, al parecer como de pasos de personas; que estos ruidos los había sentido otras noches y que sospecha puedan producirlos algunos súbditos portugueses, con el fin de penetrar en la casa y apoderarse de algunos documentos relacionados con el señor Obispo de Beja y cura de Sobral (Portugal).

Los guardias civiles rodearon inmediatamente el edificio y procedieron a un detenido registro de él sin hallar a nadie.

Solamente se percibieron de que se hallaban saltados los clavos del cerrojo de una ventana que a dicho corral dá.

Y... nada más.

Por ahora están salvados los papeles del señor Obispo.

Registro civil

Día 17

Nacimientos

Ignacio Ota Madrid, Manuel Ortiz y Ortiz, Francisco Conde Díez y Rosario Muñoz Mora.

Defunciones

Juana Gómez y Gómez, de 4 años.

Matrimonios

Ninguno.

MOVIMIENTO DE BUQUES DE ESTE PUERTO

Entrados el día 11

Vapor Italiano, Giuseppe N, cap Gaso con Lastre de Lisboa a Poole.
 Vapor español Aragón, cap. Lanusa con General de Sevilla a Domínguez Hno.
 Vapor español Cabo Oropesa, cap. Durana con General de Cádiz a Vca. Sierra.
 Vapor español Amalfarache, cap. Rodríguez con General de Cádiz a Suárez.
 Laud español P. stora, cap. Martínez con General de J. a Domínguez.
 Laud español Joven Luis, cap. Gonzalez con Cal de Ayamonte a Agullar.
 Falucho español Antonio, cap. Flores con Sardinias de Ayamonte a Agullar.
 Falucho español Joven Piar, cap. Contreras con Sardinias de Isla Cristina a Agullar.
 Falucho español Flor de Mayo, cap. Ortiz con Lastre de Isla Cristina a Domínguez.

Despachados

Falucho español Concepción, cap. Elma con General para Isla Cristina.
 Falucho español Flor de Mayo, cap. Ortiz con Ladrillos para Isla Cristina.
 Falucho español Virgen de las Angustias, cap. Reyes con Lastre para Bonanza.
 Laud español Antonio, cap. Flores con Lastre para Ayamonte.
 Vapor español Amalfarache, cap. Rodríguez con General para Sevilla.
 Vapor español Aragón, cap. Lanusa con General para Cádiz.
 Vapor español Cabo Oropesa, cap. Durana con General para Bilbao.
 Vapor español Cabo Creux, cap. Astoreca con General para Ba celona.
 Vapor francés D. ux Charentes, cap. Austin con Mineral para Amberes.

Mareas

	Placer	Puercar
Dí 18	8,08 m.	2,65 m.
	8,45 d.	2,38 t.

SECCION MARITIMA



Compañía Anónima de vapores VINUESA

El Vapor "CASTILLA"

saldrá de este puerto el Lunes 21 de Agosto para los de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, San Feliú, Palamós y Marsella. También admitirá carga para Palma de Mallorca, con trasbordo en Barcelona y co-ocimiento directo.

Para informes y demás detalles, diríjanse a sus Consignatarios

I. DOMINGUEZ Y Hno. —HUELVA



Compañía Sevillana de Navegación a vapor

Línea regular de vapores con salidas fijas los jueves por la tarde. El vapor español

Torre del Oro

saldrá de este puerto el jueves 17 de Agosto para los de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Palma de Mallorca, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cetta Marsella. Admiten carga y pasajeros.

Para informes a su consignatario,

D. FERNANDO SUAREZ

Hamburg-Portugiesische Dampfschiffs Rhederei

El Vapor alemán

SINES

saldrá de este puerto sobre el 25 de Agosto para Bremen y Hamburgo

admitiendo fletes corridos para los puertos de Dasing, Königsberg, Sietin, Oopenhague, Estocolmo, Riga, Libau, Christiania, Bergen etc.

Para informes dirigirse a Don Luis Weiss, ODELL, 55 y 57.

Dampfschiffahrts-Gesellschaft "Neptuno"

Amberes Huelva
Huelva Rotterdam Amberes

El vapor alemán

PLUTO

saldrá de este puerto sobre mediados de Agosto para AMBERES y ROTTERDAM, admitiendo carga para dichos puertos y demás plazas importantes de Bélgica y Países Bajos.

Para demás informes dirigirse a su consignatario en Huelva

tel 56 y 57

L. CLAUS



LINEA DE VAPORES ANGLO-HISPANA

Vapores de 1.ª clase de John Hall & Co., de Londres

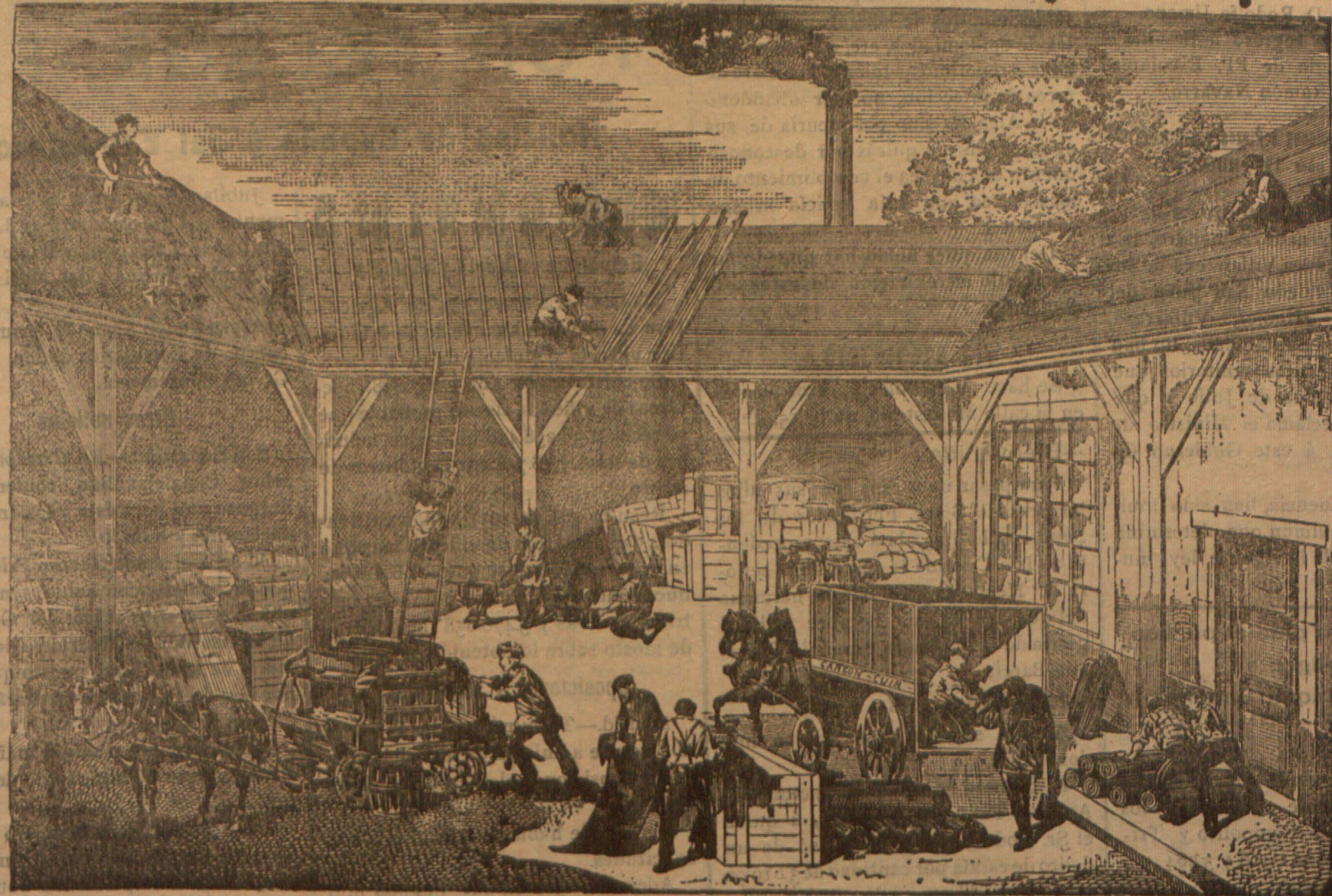
Salidas fijas todos los domingos para Lisboa, Havre y Londres. El magnífico vapor

TOLEDO

saldrá el Domingo 27 de Agosto para dichos puertos.

Para más informes, dirigirse a su consignatario B. Fernández Suárez.

CARTON CUERO PARA TEJADOS



CARTON CUERO PARA TEJADOS

ALFA

Venta en todas las Ferreterías

un material científico que ha alcanzado siete ventajas no reunidas hasta la fecha.—Impermeabilidad absoluta.—Flexibilidad perfecta y perpétua en todos los climas.—Ligereza.—Economía en sí y en los materiales accesorios.—Rapidez en la colocación.—Facilidad en el transporte.—Duración perpétua.

Representante-depositario: florentino de Azqueta, B. Pinzón, 22. Huelva

ROVIRALTA

THOMAS MORRISON & Co. Ld.

Almirante H. Pinzón, 46 y 48 (antes Marina) HUELVA

Almacenes de Metales y materiales para Minas

COMPRA y VENTA de Minerales, Metales, Metales viejas, etc.

AGENTES de

- INGERSOLL-RAND Co.—Perforadoras, Compresoras, etc.
- SANDERSON BROS & NEWBOULD.—Aceros, Palas, Limas, etc.
- Sté MINIERE ET METALLURGIQUE DE PEÑARROYA.—Sulfato de Oobra.
- COMPAGNIE FRANÇAISE DES METAUX.—Planchas, Tubos, Cobre, Latón, etc.
- JAMES EADIE & SONS.—Tubos forjados
- DAVEY PAXMAN & Co.—Motores de gas pobre
- Geo. CRADOCK & Co.—Cables de acero
- JAMES GARRICK & SONS.—Grúas eléctricas, etc.
- LA SOCIEDAD DE LUBRIFICANTES.—Aceites y Grasas.

SEGUROS MARÍTIMOS (Lloyd Alemán)

SEGUROS CONTRA INCENDIOS (The Northern Assurance Co. Ld.)

Cemento "Aeland"

Carburo "Faro,"

DEPARTAMENTO DE FUNDICIÓN Y TALLERES

Se facilitan proyectos y presupuestos para los trabajos en los diferentes ramos

SUCURSALES:

- THOMAS MORRISON & Co. Ld.—17, Philpot Lane, Londres
- THOMAS MORRISON & Co. Ld.—Plaza de Palacio, 16, 2.º, Barcelona
- THOMAS MORRISON & Co. Ld.—Rampas de Uribitarte, 1, Bilbao

Colegio de San Casiano

Cánovas, 44 (antigua Bodega de La Victoria)

1.ª y 2.ª ENSEÑANZA CARRERAS ESPECIALES

Hermoso edificio donde se han hecho grandes reformas para adaptarlo a las exigencias de la enseñanza moderna, con amplias clases, espacioso patio, jardín, etc., etc.

Curso 1909-1910.—Premios 82, Sobresalientes 160, Notables 124, Aprobados 189 y Suspensos 3.

INTERNOS, MEDIO PENSIONISTAS, ENCOMENDADOS Y EXTERNOS

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

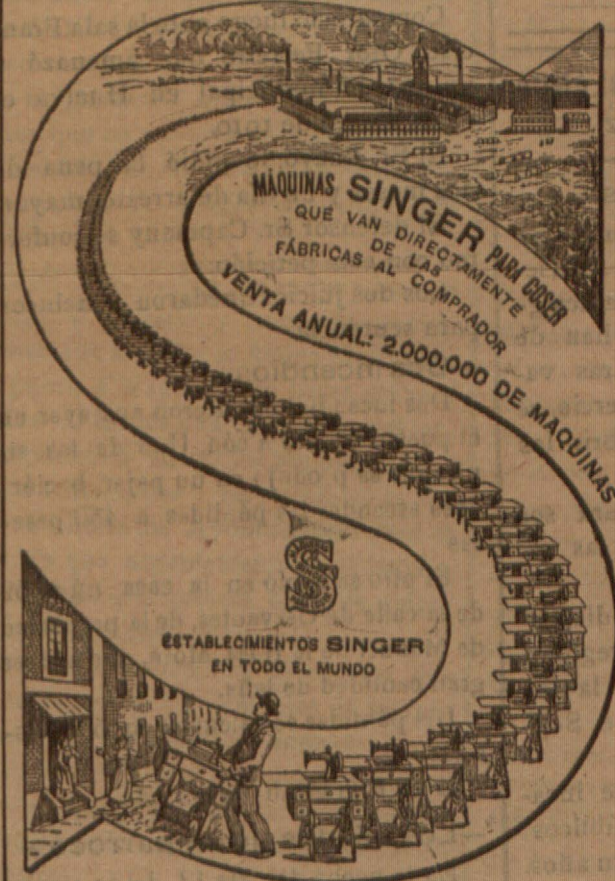
Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESHABERSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Oficinas en Huelva: 7, CONCEPCION, 7

Balneario de Zuazo (ALAVA)

SOCIEDAD ANONIMA

AGUAS SULFURADO-SÓDICAS-NITROGENADAS

Premiadas con cuatro medallas de ORO y cuatro de PLATA

Las más indicadas y especiales para el tratamiento y curación de los estarrós crónicos de nariz y gargan a, bronquitis, infartos pulmonares, tuberculosis pulmonar en sus primeros períodos, asma, enfisema, residuos del trancazo ó gripe y demás afecciones crónicas del aparato respiratorio —Olima seco, tónico y de altura (660 metros sobre el nivel del mar).—Instalación hidrográfica completa y perfeccionada. Gran estufa de desinfección. Grandes edificios, parques, lago con lanchas, luz eléctrica, capilla pública, fonda de primer orden, café, billares, galerías cubiertas para paseos, frontón, etc., etc.—Dirección facultativa a cargo del doctor don Victor María Cortezo.—ITINERARIO: Estación de Zuazo, (línea de Oastejón a Bilbao), con cuatro correos diarios y telégrafo público.—Temporada oficial: Del 15 de Junio al 15 de Septiembre, prorrogable hasta el 30.—Se remiten catálogos gratis a quien lo solicite.—Pedidos de aguas y habitaciones al Administrador del establecimiento.—Director Gerente: Pedro Viguri, Postas, 32, VITORIA.

Depósito en Barcelona: Casa FREIXA, Pino, 12

VASILICINA A MARTIN

Cura rápidamente neuralgias, eczemas, erisipela, herpes, grietas de los pechos, quemaduras, úlceras y hemorroides (almorranas). Los sabaliones desaparecen con una sola aplicación de esta pomada, en menos de 24 horas.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.—PRECIO DEL BOTE, 1,50 PTAS.

DEPOSITARIO GENERAL,

D. José G. Elías, Farmacéutico en Minas «Los Silos» (Huelva)

Patente de Invención Número 24.195

Persianas Automáticas de madera articulada llamadas FENIX. El concesionario cede total ó parcialmente la explotación de esta patente en toda la región de Andalucía. Informes, Emilio Esquivias, Redondilla 4, Duplicado, Madrid.